



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 005
(21 DE MAYO DE 2020)

Por medio del cual se efectúa un traslado de recursos CONPES en el presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2020.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN LICEO NACIONAL, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, Capítulo 6 - Sección 3, y

CONSIDERANDO

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.6 Sección 3 del Decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados y reducciones presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo No. 009 de noviembre 29 de 2019, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL de Ibagué, para la vigencia de 2019.
- c) Que existen apropiaciones con saldo disponible susceptibles de ser contra acreditadas y acreditadas, dentro del presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional, para la vigencia fiscal 2020, de igual forma existen rubros que presentan un déficit como es el caso del **2.1.1.2 Honorarios**.
- d) Que la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto busca atender compromisos presupuestales dentro de los lineamientos del Decreto 1075 de 2015 y con la aplicación del Manual de Contratación Interno de la Institución.
- e) Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC y Plan Anual de Adquisiciones - PAA, de acuerdo a las necesidades de bienes y servicios requeridos.

Que, con base a las anteriores consideraciones,

ACUERDA:



INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

ACUERDO No. 005
(21 DE MAYO DE 2020)

Por medio del cual se efectúa un traslado de recursos CONPES en el presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2020.

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar disponibles para ser Contra acreditada y trasladada, la partida del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2020, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, del municipio de Ibagué - Tolima, la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$12.405.717.00) M/CTE.**, de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	VALOR
2.2. GASTOS GENERALES	
2.2.4. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	
2.2.4.2 Mantenimiento de mobiliario y equipo Fuente 2: Transferencias Nacionales	\$12.405.717.00
Total traslado Presupuesto de Gastos	\$12.405.717.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el contra crédito del artículo anterior, efectúese el siguiente crédito en las partidas del presupuesto de Gastos de la **vigencia fiscal 2020**, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, del Municipio de Ibagué - Tolima, en la suma de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$12.405.717.00) M/CTE.** según la siguiente especificación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1 Honorarios	
2.1.1.2 Honorarios, fuente 2: Transferencias Nacionales	\$12.405.717.00
Total	\$12.405.717.00

ARTICULO TERCERO: Contabilidad y Presupuesto efectuarán las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

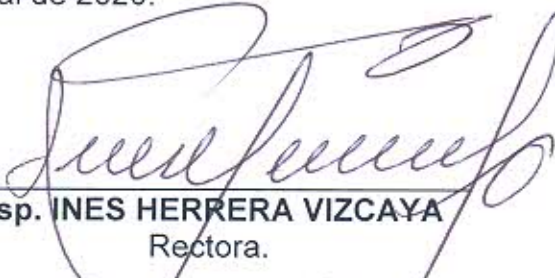
Dada en Ibagué, a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2020.

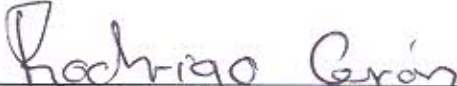


INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Aprobado Resolución No. 4106 de Noviembre 13 de 2018

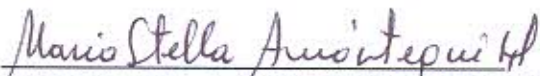
ACUERDO No. 005
(21 DE MAYO DE 2020)

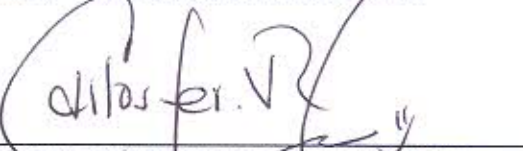
Por medio del cual se efectúa un traslado de recursos CONPES en el presupuesto de ingresos y gastos del fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Liceo Nacional para la vigencia fiscal de 2020.


Esp. **INES HERRERA VIZCAYA**
Rectora.


LUIS RODRIGO CERON MOTA
REP PADRES DE FLIA BTO


EDISON LOZANO ACOSTA
REP PADRES DE FLIA PRIA


MARIA STELLA AMORTEGUI HERNANDEZ
REP DOCENTES PRIMARIA


CARLOS FERNANDO VARGAS
REP DOCENTES BACHILLERATO


ANGIE KATHERINE VARON MURCIA
REPRESENTANTE DE LAS ALUMNAS

Proyectó: Mónica J. Centeno S – Contadora Externa
Revisó: Ma Fanny Meléndez D. – Apoyo a la Gestión Externa